

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado:	Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Asignatura:	DIRECCIÓN FINANCIERA I
Módulo:	Contabilidad y Finanzas
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	B1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		60%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		40%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLES DE LA ASIGNATURA

Responsables de la asignatura:

GRADO: PILAR GIRÁLDEZ PUIG

DOBLE GRADO: IGNACIO MORENO GABALDÓN

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo principal de la asignatura es introducir al alumno en la gestión financiera, facilitándole el marco conceptual para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas necesarias para solventar los mismos.

Concretamente, se estudia el valor de una compañía, de sus acciones y de sus bonos, así como la evaluación y selección de sus proyectos de inversión. Adicionalmente, se tratan las posibilidades de determinar unas variables imprescindibles para tomar decisiones como son la rentabilidad y el riesgo, tanto de un título como de una cartera en su conjunto.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de una asignatura obligatoria de segundo semestre del tercer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas (así como del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas), que será completada con la asignatura obligatoria de “Dirección Financiera II”.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos en las siguientes asignaturas previas:

- Economía de la Empresa
- Contabilidad Financiera: Introducción
- Matemática Financiera

Adicionalmente, serán útiles unos conocimientos estadísticos generales.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Trabajar en entornos de presión.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Saber realizar estudios de viabilidad y planificación financiera. Saber crear una composición eficiente de carteras.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica mínimas.
- Trabajar en entornos con algo de presión.

Instrumentales:

GUÍA DOCENTE

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Saber realizar estudios de viabilidad y planificación financiera. Saber crear una composición eficiente de carteras.
- Capacidad de tomar decisiones financieras.
- Capacidad de aplicar la teoría financiera a la práctica.
- Comprensión de las operaciones que tienen lugar en el ámbito empresarial, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación.
- Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
- Interpretación y tratamiento de datos financieros procedentes de la Bolsa de Valores fundamentalmente.
- Capacidad crítica con la realidad financiera.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

PARTE PRIMERA: EL VALOR.

Tema 1: INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS. (Capítulo 1, 2 y 3 Brealey)

- 1.1. La función financiera y el objetivo financiero.
- 1.2. El Valor Actual Neto.
- 1.3. El coste de oportunidad del capital.
- 1.4. Valoración de activos duraderos: anualidades, deuda perpetua.

Tema 2: VALORACIÓN DE BONOS Y ACCIONES ORDINARIAS. (Capítulo 4 y 5 Brealey)

- 2.1 El modelo de Flujos de Caja Descontados.
- 2.2 Valoración de Bonos.
- 2.3. Valoración de acciones ordinarias.
- 2.4. Relación entre el precio de la acción y el beneficio por acción. El ratio PER.

Tema 3: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. (Capítulo 6 Brealey)

- 3.1 Distintos criterios en la evaluación y selección de inversiones.
- 3.2 El plazo de recuperación.
- 3.3 La tasa interna de rentabilidad (TIR).
- 3.4 Criterio decisional: la rentabilidad incremental.

Tema 4: EL FLUJO DE CAJA (Capítulo 7 Brealey).

- 4.1 Cálculo del flujo de caja.
- 4.2 El concepto de flujo de caja incremental: definiciones y ejemplos

PARTE SEGUNDA: EL RIESGO.

Tema 5: RENTABILIDAD Y RIESGO (Capítulo 8 Brealey)

- 5.1. La Rentabilidad y Riesgo de un Activo Financiero.
- 5.2. Medición del Riesgo y Rentabilidad de una Cartera.
- 5.3. Riesgo Total, Riesgo Específico y Riesgo de Mercado.
- 5.4. El Efecto Diversificación.

Tema 6: LA TEORÍA DE CARTERAS. (Capítulo 9 Brealey)

- 6.1. Modelo de Markowitz.
- 6.2. La Frontera de Carteras Eficientes.
- 6.3. La Determinación de la Cartera Óptima.
- 6.4. El Modelo de Valoración de Activos Financieros (CAPM).

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas (60%). 18 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (40%). 12 clases. En el desarrollo de estas clases el alumno trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.

RECURSOS:

- Aulas tradicionales.
- Aulas de informática.
- Webct.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura está regida por lo establecido en la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide" de 27 de mayo de 2014.

De este modo, para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso: Convocatoria de curso y Convocatoria de recuperación.

- La calificación de la **convocatoria de curso** se divide en dos partes:
 - Evaluación continua: Se llevará a cabo durante el periodo presencial y consistirá en ejercicios de carácter teórico-práctico que deberá resolver el alumno en clase de manera individual. Esta parte tendrá una ponderación del 40% de la nota global.
 - Al finalizar el período lectivo tendrá lugar una prueba única, que consistirá en un examen con preguntas de carácter teórico-práctico, con una ponderación del 60% de la calificación global. Para que esta parte haga media con la evaluación continua, es requisito indispensable tener una nota mínima de 3,5 puntos sobre 10 en esta prueba.

Para superar la materia, será necesario alcanzar una puntuación media mínima de 5 puntos sobre 10 en la calificación global, a partir de las calificaciones obtenidas en las partes de evaluación continua (40%) y del examen correspondiente a la convocatoria de curso (60%).

Todas las pruebas y actividades que conforman la calificación global podrán ser objeto de revisión, llevándose ésta a efecto según las condiciones dispuestas en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide (art. 28).

- La **convocatoria de recuperación de curso** es para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso.

La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

- a. Para aquellos estudiantes que deseen mantener su calificación de evaluación continua, la de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso consistirá en un examen teórico-práctico que supondrá un 60% de la

GUÍA DOCENTE

calificación global; la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con la obtenida en la prueba de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, siempre que se haya obtenido una calificación igual o superior a 3,5 puntos sobre 10 en esta última.

- b.** Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua o hayan renunciado a tal calificación realizarán una prueba única que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. Tal prueba se dividirá en dos partes: (a) un examen teórico-práctico idéntico al que realizan en esta convocatoria los alumnos que decidan mantener su calificación de evaluación continua y que supondrá el 60% de la calificación global. Será necesario obtener una calificación mínima de 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para que promedie con la siguiente, (b) un examen teórico-práctico sobre los contenidos y competencias desarrollados en la evaluación continua que supondrá un 40% de la nota global.

En ambos casos, la asignatura se supera con una nota global igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Aclaraciones:

- Aquellos alumnos que se encuentren en las circunstancias excepcionales establecidas en el artículo 7.3 de la citada normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe por el sistema de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.
- Aquellos alumnos que tengan derecho al examen extraordinario de noviembre realizarán un examen de prueba única que evalúe el total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso 2013/2014.
- Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).
- En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica (Artículo 18.2 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Autores: BREALEY, R.A.; MYERS, S.C y ALLEN, F.
Título: Principios de Finanzas Corporativas.
Mc Graw-Hill, Madrid. 2010, 9ª edición.

Autores: ROSS, S.A. ; WESTERFIELD, R.W. y JAFFE, J.
Título: Finanzas Corporativas.
Mc Graw-Hill, Madrid. 2012, 9ª edición.

Autor: DURBÁN, S.
Título: Dirección Financiera.
Mc Graw-Hill, Madrid, 2008.